

ACORDADA N°: 80 /2012

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los *M* días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El caso del Auxiliar 3° del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad n° 2 del Distrito Judicial Sur, Diego Fonte, que cuenta con más de tres años de antigüedad en ese cargo y su titular ha requerido el ascenso, destacando su responsabilidad y cualidades como empleado.

Cabe tener presente que es el único Auxiliar 3° con esa antigüedad, los demás poseen una significativamente menor. Los Auxiliares 3° con tal antigüedad han sido promovidos a la categoría inmediata superior.

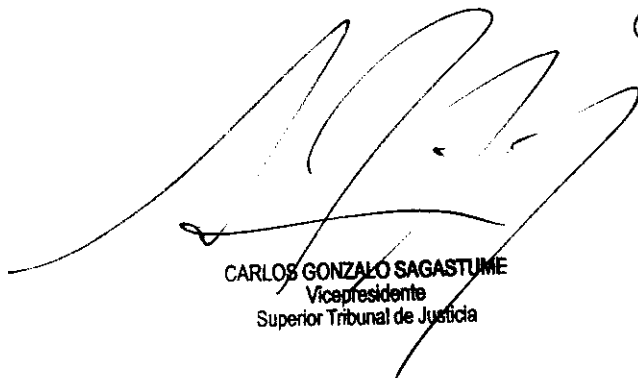
Por ello,

ACUERDAN:

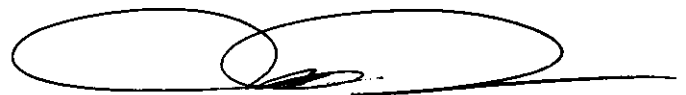
PROMOVER a Diego Maximiliano Fonte, Legajo n° 539, a la categoría de Auxiliar Segundo (Nivel 4 de la escala de remuneraciones), a partir del 1° de octubre del año 2012.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

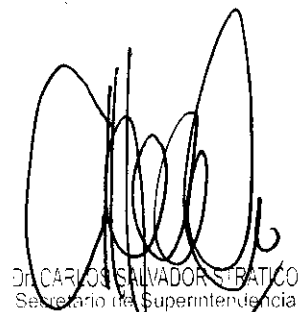
Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICÓ
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 80/12

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia